

**Departamento Administrativo  
Nacional de Estadística**



**Diseño  
DSO**

**Dirección de Metodología y Producción Estadística / DIMPE**

**METODOLOGÍA GENERAL ESTADÍSTICAS DE MOVIMIENTO Y COMERCIO EXTERIOR DE  
MERCANCÍAS EN ZONAS FRANCAS - ZF**

**Mar/2017**

	<b>METODOLOGÍA GENERAL ESTADÍSTICAS DE MOVIMIENTO Y COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCIAS EN ZONAS FRANCAZ - ZF</b>	<b>CÓDIGO: DSO-ZF-MET-001</b> <b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 7/Mar/2017</b>
<b>PROCESO: PROCESOS MISIONALES</b>	<b>OPERACIÓN O INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA: ZF - MOVIMIENTO Y COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCIAS EN ZONAS FRANCAZ</b>	

## TABLA DE CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

### INTRODUCCIÓN

#### 1. ANTECEDENTES

#### 2. DISEÑO DE LA OPERACION ESTADISTICA

##### 2.1. DISEÑO TEMÁTICO/METODOLÓGICO

###### 2.1.1. Necesidades de Información

###### 2.1.2. Objetivos

###### 2.1.3. Alcance

###### 2.1.4. Marco de referencia

###### 2.1.5. Diseño de indicadores y variables

###### 2.1.6. Plan de resultados (Incluye cuadros de salida o de resultados)

###### 2.1.7. Especificaciones o reglas de validacion, consistencia e imputación

###### 2.1.8. Nomenclaturas y Clasificaciones utilizadas

##### 2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO

###### 2.2.1. Universo de estudio

###### 2.2.2. Población objetivo

###### 2.2.3. Marco Estadístico

###### 2.2.4. Fuente de datos

###### 2.2.5. Cobertura geográfica

###### 2.2.6. Desagregación geográfica

###### 2.2.7. Desagregación temática

###### 2.2.8. Unidades estadísticas: observación y análisis

###### 2.2.9. Período de referencia y acopio

##### 2.3. DISEÑO DE LA EJECUCIÓN

###### 2.3.1. Entrenamiento

###### 2.3.2. Actividades preparatorias

###### 2.3.3. Diseño de instrumentos (Formulario, formato o aplicativo, manuales, guías, instructivos, indicadores operativos)

###### 2.3.4. Acopio de datos

###### 2.3.5. Crítica-codificación de datos

###### 2.3.6. Grabación o captura

##### 2.4. DISEÑO DE SISTEMAS

##### 2.5. DISEÑO MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD

##### 2.6. DISEÑO DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS

###### 2.6.1. Análisis estadístico

###### 2.6.2. Análisis de contexto

###### 2.6.3. Comités de expertos

##### 2.7. DISEÑO PLAN DE PRUEBAS

##### 2.8. DISEÑO DE LA DIFUSIÓN

###### 2.8.1. Administración del repositorio de datos

###### 2.8.2. Productos e instrumentos de difusión

##### 2.9. PROCESO DE LA EVALUACIÓN

#### 3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

#### 4. GLOSARIO

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

#### 6. ANEXOS

## PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y en el marco del proyecto de Planificación y Armonización Estadística (PAE), trabaja por el fortalecimiento y consolidación del SEN mediante los siguientes procesos: la producción de estadísticas estratégicas; la generación, adopción, adaptación y difusión de estándares; la consolidación y armonización de la información estadística y la articulación de instrumentos, actores, iniciativas y productos. Estas acciones tienen como fin mejorar la calidad de la información estadística estratégica, su disponibilidad, oportunidad y accesibilidad para responder a la gran demanda que se tiene de ella.

Consciente de la necesidad y obligación de brindar a los usuarios mejores productos, el DANE desarrolló una guía para la presentación de metodologías que contribuye a la visualización y entendimiento del proceso estadístico. A su vez elaboró los documentos metodológicos de las operaciones y las investigaciones estadísticas que quedan a disposición de los usuarios especializados y del público en general, en donde se presentan de manera estándar las principales características técnicas de los procesos y subprocesos de cada operación, lo que permite su análisis, control, replicabilidad y evaluación.

Desde esta perspectiva, la Dirección de Metodología y Producción Estadística en concordancia con la misión institucional y las normas del Sistema de Gestión de Calidad, con el presente documento busca proporcionar a los usuarios un instrumento que presente de manera completa y de fácil lectura, las principales características técnicas de los procesos y subprocesos necesarios para la obtención de estadísticas de movimiento y comercio exterior de mercancías en zonas francas.

## INTRODUCCIÓN

En Colombia, la normatividad legal en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior han contribuido a la consolidación de políticas que buscan el desarrollo social y económico para el país. Las zonas francas han sido un mecanismo de estímulo de inversión y generación de empleo, así como el fortalecimiento del mercado en cuanto a competitividad y desarrollo de economías de escala; por tal razón se vio la necesidad de generar estadísticas que midan la evolución y desarrollo del régimen franco, así como apoyo al cálculo del flujo de las exportaciones e importaciones.

Las estadísticas producidas se realizan con base en el Formulario de Movimiento de Mercancías en zonas francas presentado ante los usuarios operadores; estas estadísticas reflejan el movimiento de mercancías realizado por las Zonas Francas Permanentes (ZFP) y las Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE) a partir de operaciones correspondientes a ingresos y salidas, las que a su vez, pueden ser registradas entre las Zonas Francas (ZF) con el Resto del Mundo (RM), el Territorio Aduanero Nacional (TAN), otras zonas francas y entre los usuarios de la misma zona franca.

Actualmente el DANE es el encargado de llevar el proceso de consolidación, análisis, producción y divulgación de la información de movimiento y comercio exterior de mercancías en zonas francas. Este proceso se ha llevado a cabo a partir de 2005 para estadísticas de movimientos de mercancías, con la entrada en vigencia del convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). En cuanto a las estadísticas de comercio exterior de mercancías la información es divulgada a partir de 2012.

La investigación ha tomado como referencia la metodología internacional para obtener información acerca del movimiento de mercancías y comercio exterior en las zonas francas del país.

Las transacciones de las zonas francas con el resto del mundo son la base para calcular los flujos de exportaciones e importaciones registrados, los cuales complementan las estadísticas detalladas que permiten ampliar el territorio estadístico, con el fin de tener un acercamiento al territorio económico.

El presente documento se estructura de la siguiente manera: en la primera parte, se establece el diseño de la investigación teniendo en cuenta los objetivos y la base conceptual; en la segunda sección se establecen los elementos de producción estadística en donde se describen los aspectos relevantes de las actividades preparatorias, la recepción, procesamiento, supervisión y consolidación de los datos; y la tercera parte, se centra en las actividades relacionadas con la difusión de la información obtenida en el desarrollo de la investigación.

## 1. ANTECEDENTES

Hasta el 2004, el MINCIT producía la información de movimiento de mercancías en zonas francas, como resultado de los informes remitidos por las ZFP. En 2005, el DANE y el MINCIT suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional donde se estableció la realización conjunta de las acciones necesarias tendientes a producir, validar y divulgar, en forma periódica y oportuna, las estadísticas de las operaciones comerciales que se desarrollan en las ZF del país.

A partir de la entrada en vigencia de dicho convenio, el DANE dio inicio a las etapas de la operación estadística. En 2005 se inició el proceso de planeación, diseño y ejecución donde participaron activamente todas las entidades interesadas en esta información.

En principio, el DANE recibió información de diez ZFP las cuales remitieron los datos de acuerdo a los lineamientos definidos en el manual de remisión, documento que incluye los lineamientos necesarios para el envío periódico de la información. A partir de la recepción, se inició el proceso de análisis y validación, donde fue necesario realizar una estandarización de códigos utilizados por las zonas francas.

Paralelo a este proceso, las entidades que integraban el Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior<sup>1</sup>, analizaron las operaciones realizadas en ZF y, de acuerdo a las recomendaciones internacionales de la Organización de Naciones Unidas (ECIM Rev 2) y Comunidad Andina (Decisión 511), se estableció la metodología de inclusión y exclusión de operaciones correspondientes al componente externo de zonas francas que complementan las estadísticas de comercio exterior del país.

De otra parte, teniendo en cuenta que la Organización de Naciones Unidas emitió el manual para compiladores, el cual hace referencia a los sistemas comerciales, siendo el sistema comercial especial en la actualidad punto base para la recopilación de las estadísticas de comercio exterior colombiano<sup>2</sup>, el DANE a partir de la información del año 2005, amplió la cobertura de su sistema de comercio especial, incluyendo el comercio exterior de mercancías de las ZFP y las ZFPE.

Así mismo, se estableció como lineamiento fundamental el incremento o la disminución de los recursos materiales de un país:

En general, se considera que los bienes incrementan los recursos materiales de un país cuando se colocan en su territorio económico para un uso futuro dentro de dicho territorio (por ejemplo, para el consumo o para constituir un insumo en el proceso de producción), y que disminuyen los recursos materiales de un país cuando son removidos de su territorio económico sin expectativa de retorno<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Constituido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el Banco de la República, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

<sup>2</sup> El estado óptimo corresponde a la utilización del sistema comercial general, es decir cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico.

<sup>3</sup> Organización de Naciones Unidas, "Compilación de datos", en Estadísticas del comercio internacional de Mercancías, Manual para Compiladores, Nueva York; 2004, p. 23.

En 2007, con la aprobación del régimen para las ZFPE, el DANE comenzó un proceso de mejora y alcance en la cobertura de la investigación, la cual dio inicio a la captura mensual de las nuevas zonas francas aprobadas y que habían entrado en funcionamiento. En paralelo, se llevaron a cabo planes de mejora en cuanto a los procesos de validación y consistencia de la información para garantizar la veracidad y la calidad de los datos. Actualmente, la investigación recibe información de 95 ZF, entre ZFP y ZFPE. De acuerdo con el año de análisis y la declaratoria e inicio de operaciones de zonas francas, se han venido incluyendo de la siguiente forma:

**Tabla 1. Inclusión de zonas francas en la investigación, por año**

<b>AÑO</b>	<b>ZFP</b>	<b>ZFPE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>2005 y 2006</b>	10		10
<b>2007</b>	10	1	11
<b>2008</b>	11	7	18
<b>2009</b>	12	16	28
<b>2010</b>	17	28	45
<b>2011</b>	18	35	53
<b>2012</b>	18	36	54
<b>2013</b>	22	44	66
<b>2014</b>	32	53	85
<b>2015</b>	33	60	93
<b>2016</b>	34	60	94

Fuente: DANE – ZF

## **2. DISEÑO DE LA OPERACION ESTADISTICA**

### **2.1. DISEÑO TEMÁTICO/METODOLÓGICO**

#### **2.1.1. Necesidades de Información**

Las estadísticas de movimiento y comercio exterior de mercancías en ZF buscan satisfacer las necesidades de información de diferentes usuarios tanto públicos (formuladores y evaluadores de políticas públicas, compiladores de la balanza de pagos, responsables de las cuentas nacionales, entre otros) como privados (zonas francas, inversionistas, empresarios, entre otros).

A nivel público, la información se usa para formular políticas económicas, mejorar las condiciones aduaneras, evaluar el comportamiento y fomentar la inversión privada mejorando índices de desempleo, crecimiento económico y desarrollo de sus regiones aledañas. Es un punto fundamental para entender el comportamiento económico nacional, ya que el motivo de la norma que regula las ZF es promover nuevas alternativas para intensificar la economía y es por eso que fomentan en cierta medida el desarrollo del territorio donde se encuentran instaladas.

En el sector privado, las zonas francas necesitan la información para entender el comportamiento general y su participación dentro de ellas.

Por otro lado, los inversionistas la usan para evaluar las condiciones del país verificando los incentivos del régimen franco y sus beneficios aduaneros. La posibilidad de inyectar capitales para generar rendimientos financieros positivos y ser partícipe del crecimiento económico es punto fundamental para el inversionista, siendo esta una razón fundamental para dar a conocer las estadísticas de forma transparente y oportuna con el fin de informar a este sector el comportamiento de las zonas francas y de esa forma, el inversionista pueda ser copartícipe en el desarrollo tanto de las empresas como del país.

#### **2.1.2. Objetivos**

##### **a. Objetivo general**

Obtener información periódica sobre el movimiento de mercancías y el comercio exterior de las zonas francas permanentes y especiales ubicadas en el territorio económico colombiano.

##### **b. Objetivos específicos**

- Capturar, estandarizar, producir y elaborar las estadísticas de zonas francas del país.
- Validar la información estadística mensual del movimiento y comercio exterior mercancías en zonas francas.
- Divulgar periódicamente las estadísticas provisionales y definitivas del movimiento y comercio exterior de mercancías en zonas francas.
- Contribuir a la elaboración de estadísticas de comercio internacional de mercancías de acuerdo con el sistema comercial general.

### 2.1.3. Alcance

La cobertura de la investigación está constituida por la totalidad de ZFP y ZFPE declaradas y que entraron en operación durante el periodo de recolección de la información.

En cuanto a la cobertura temática, los resultados se presentan separadamente para movimiento y para comercio exterior de mercancías. Como se especificará en el marco conceptual, los movimientos se dan entre la ZF con: el RM, el Territorio Aduanero Nacional (TAN), las otras ZF y entre usuarios de la misma ZF. Por su parte, el comercio exterior se realiza entre la ZF y el RM. Siguiendo las recomendaciones internacionales de la Organización de Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2012) se establecen los códigos de operación que hacen parte del movimiento del comercio exterior de mercancías y los que se excluyen.

### 2.1.4. Marco de referencia

A continuación se presenta el marco de análisis bajo el cual se desarrolla la producción de información estadística de movimiento y comercio exterior de mercancías de las ZF en Colombia, con el fin de exponer el marco teórico, conceptual y referentes empleados en la delimitación de la presente operación estadística.

#### a. Marco teórico

A continuación se exponen los sistemas comerciales y el papel de las zonas francas en estos sistemas, con el fin de ubicar la temática de movimiento y comercio exterior de mercancías de las zonas francas y de optimizar el entendimiento de los resultados de la operación estadística a la que hace referencia la presente metodología.

#### Sistemas comerciales

El sistema de compilación de datos comerciales adoptado por un país puede ser general o especial, el cual se diferencia por las partes del territorio económico que se incluyan en el territorio estadístico (Naciones Unidas, 2012).

El sistema comercial general se utiliza cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico. A continuación se presentan los elementos territoriales y posibles importaciones y exportaciones según el sistema comercial general:

### Gráfico 1. Elementos territoriales y posibles importaciones y exportaciones según el sistema comercial general



Fuente: Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías. Naciones Unidas 2012.

El sistema comercial especial se utiliza cuando el territorio estadístico abarca solamente una parte determinada del territorio económico. Vale la pena distinguir dos tipos de definiciones del sistema comercial especial, la estricta y la amplia. En este sentido, la definición estricta del sistema comercial especial se utiliza cuando el territorio estadístico abarca solamente la zona de libre circulación, es decir, la parte en la que los bienes "pueden enajenarse sin restricciones aduaneras". (ONU, 2012)

Por su parte, la definición amplia del sistema comercial especial se utiliza cuando los bienes que entran en un país para su elaboración interna, o salen de él, después de esta elaboración, y los bienes que entran en una zona franca industrial o salen de ella, se registran e incluyen también en las estadísticas del comercio internacional de mercancías. Es importante tener en cuenta que el sistema comercial especial al no tener en cuenta todos los bienes que se incluyen dentro del ámbito de las estadísticas del comercio internacional de mercancía limita la cobertura de las estadísticas.

Las ZF por su parte son áreas geográficas delimitadas dentro del territorio nacional donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios, o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior. Las mercancías ingresadas en estas zonas se consideran fuera del territorio aduanero nacional para efectos de los impuestos a las importaciones y las exportaciones.

De acuerdo a lo anterior, en las ZF se registran dos tipos de operaciones ingresos y salidas, las que a su vez, pueden ser realizadas con: el RM, el TAN, otras ZF y usuarios de la misma ZF. Estos movimientos, son valorados en términos FOB (por su sigla original en inglés Free On Board, que significa libre a

bordo), cuando se trata de salidas, y en CIF (por su sigla original en inglés, Cost, Insurance, Freight, es decir Costo, Seguro y Flete), cuando las operaciones corresponden a ingresos.

La información contenida en los formularios de movimientos de mercancías es la materia prima para la elaboración de las estadísticas del movimiento y comercio exterior de mercancías en ZF, las cuales corresponden a la totalidad de registros de las operaciones de bienes en ZF.

Las ZF se rigen por la clasificación arancelaria (Decisión 381 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena - Comunidad Andina); allí, se estipula que los países miembros deben respetar la clasificación uniforme Nandina (Clasificación Arancelaria de la Comunidad Andina, basada en el Sistema Armonizado) hasta el octavo dígito y; los dos dígitos restantes son asignados por cada país para completar la posición arancelaria a 10 dígitos.

De acuerdo a la particularidad del régimen, el registro del movimiento de mercancías en ZF puede presentar códigos denominados "comodines" cuya subpartida es 99.99.99.99.99 y donde se registran mercancías de diferente naturaleza.

## b. Marco conceptual

A continuación se exponen los términos técnicos básicos utilizados en la operación estadística de ZF, sin embargo en el glosario de términos de la presente metodología se podrá encontrar una lista más amplia de conceptos.

**Zona franca:** parte del territorio económico de un Estado en el que toda mercancía que se introduzca se considera por lo general, en lo que se refiere a los derechos e impuestos de importación, fuera del territorio aduanero. Organización de Naciones Unidas. (2010). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías. Conceptos y Definiciones 2010. Capítulo II, Sección 2.4.

**Zona Franca Permanente (ZFP):** aquella donde en un área determinada varias, empresas (usuarios) desarrollan sus actividades industriales, comerciales o de servicios. Se asimila a un parque industrial. (También conocidos como zona franca de parque o multiempresariales). Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).

**Zona Franca Permanente Especial (ZFPE):** es aquella en donde una sola empresa (usuario industrial), independientemente del área geográfica donde se ubique, tiene la posibilidad de amparar su actividad con los beneficios de ZF. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).

**Zona franca transitoria:** lugar declarado por la autoridad aduanera competente donde se celebran ferias, exposiciones, congresos y seminarios de carácter internacional, que revisten importancia para la economía y el comercio internacional del país. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Depósitos francos:** lugares de carácter privado habilitado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para el almacenamiento, la exhibición y la venta de mercancías a viajeros que salgan o ingresen al territorio aduanero nacional. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2016). Estatuto Aduanero. Decreto 390 de 2016. Art. 118.

**Tipos de operación:** operaciones que realizan las ZF con el RM, con el TAN, con otra ZF o con otros usuarios dentro de la misma ZF. DANE - Zonas Francas

**Registro aduanero:** autorización o habilitación a efectos aduaneros, otorgada a los operadores de comercio exterior por la dependencia competente del nivel central de la DIAN, para desarrollar operaciones aduaneras y de comercio exterior u otras actividades señaladas por el Gobierno Nacional. La autorización se otorga a las personas que desarrollan tales actividades y la habilitación a los lugares donde se desarrollan las mismas. Decreto 2460, 2013.

**Usuarios de las zonas francas:** los usuarios de las ZF se clasifican en usuarios operadores, usuarios industriales de servicios, usuarios industriales de bienes, usuarios comerciales, usuarios administradores y usuarios expositores, según las actividades que desarrollen. Decreto 383 de 2007, TITULO IX, CAPITULO I, SECCIÓN I.

- **Usuario operador:** Es la persona jurídica autorizada para dirigir, administrar, supervisar, promocionar y desarrollar una o varias ZF, así como para calificar a los usuarios que se instalen en estas. El usuario operador autorizará todo ingreso y salida de bienes, de manera temporal o definitiva de la ZFP, sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos aduaneros a que haya lugar. En la autorización concedida se indicará el tipo de operación a realizar y las condiciones de la misma. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).
- **Usuario industrial de bienes:** Es la persona jurídica instalada, exclusivamente, en una o varias ZF, autorizada para producir, transformar o ensamblar bienes, mediante el procesamiento de materias primas o de productos semielaborados. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).
- **Usuario industrial de servicios:** Es la persona jurídica autorizada para desarrollar, exclusivamente, en una o varias ZF, entre otras, las siguientes actividades: logística, transporte, manipulación, distribución, empaque, reempaque, envase, etiquetado o clasificación; telecomunicaciones, sistemas de tecnología de la información para captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, y organización, gestión u operación de bases de datos; investigación científica y tecnológica; asistencia médica, odontológica y en general de salud; turismo; reparación, limpieza o pruebas de calidad de bienes; soporte técnico, mantenimiento y reparación de equipos, naves, aeronaves o maquinaria; auditoría, administración, corretaje, consultoría o similares. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).
- **Usuario comercial:** Es la persona jurídica autorizada para desarrollar actividades de mercadeo, comercialización, almacenamiento o conservación de bienes, en una o varias ZF. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).
- **Usuario administrador:** Es la entidad administradora del área para la cual se solicita la declaración de la ZF transitoria. El usuario administrador deberá estar constituido como persona jurídica, con capacidad legal para organizar eventos de carácter internacional y para desarrollar actividades de promoción, dirección y administración del área. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).
- **Usuario expositor:** Es la persona que con ocasión de la celebración de un evento de carácter internacional, mediante vínculo contractual con el usuario administrador, tiene la calidad de expositor. Para la realización de sus actividades, el usuario expositor deberá suscribir con el usuario administrador un contrato en el cual se determinen los términos y condiciones de su relación. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).

**Movimiento de mercancías de ingreso y salida de una ZF:** son los ingresos y salidas de mercancías que realizan las zonas francas con el resto del mundo, territorio aduanero nacional, otra zona franca y otro usuario de la misma zona franca. DANE (2005). Investigación de Zonas Francas.

**País de destino:** último país hasta donde se sepa en el momento de la exportación, en el que se entregarán los bienes, independientemente del lugar al que se hayan despachado inicialmente y de que en su camino hacia ese último país hayan estado sometidos o no a transacciones comerciales u otras operaciones que pudieran haber cambiado su situación jurídica. Organización de las Naciones Unidas. (2010). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías. Conceptos y

**País de origen:** país donde las mercancías fueron producidas o fabricadas, de acuerdo con el criterio establecido a los efectos de la aplicación de la tarifa aduanera relativa a las restricciones cuantitativas o a cualquier otra medida relativa al comercio. Convenio de Kyoto Revisado, Anexo Específico K/ cap. 1/ E1.

**Mercancía:** todos los bienes susceptibles de ser clasificados en la nomenclatura arancelaria y sujetos a control aduanero. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2016). Estatuto Aduanero. Decreto 390 de 2016. Art. 3.

### c. Marco legal

El soporte legal de la investigación se establece bajo la normatividad jurídica y/o legal del régimen franco para zonas francas contenido en las siguientes disposiciones:

- **Ley 105 de 1958:** inicia el régimen franco y da origen a la Zona Franca Industrial y Comercial de Barranquilla. Con esta reglamentación en la década de los años setenta comenzaron operaciones otras cinco zonas francas más (Cartagena, Santa Marta, Cúcuta, Palmaseca y Buenaventura).
- **Ley 7 de 1991:** por la cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular el comercio exterior del país, se crea el Ministerio de Comercio Exterior, se determina la composición y funciones del Consejo Superior de Comercio Exterior, se crean el Banco de Comercio Exterior y el Fondo de Modernización Económica, se confieren unas autorizaciones, se deroga la Ley 105 de 1958 y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1131 de 1994:** por el cual se establecen normas sobre zonas francas y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1004 de 2005:** por la cual se modifica el régimen especial, se estimula la inversión y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1446 de 2011:** por el cual se modifica y se adiciona el Decreto 2685 de 1999 con el cual se modifica la legislación aduanera.
- **Decreto 1767 de 2013:** por el cual se establecen condiciones y requisitos para la declaratoria de existencia de zonas francas permanentes especiales.
- **Decreto 2884 de 2013:** por el cual se adiciona el Decreto 2685 de 1999.

### d. Referentes internacionales

Las estadísticas del movimiento de mercancías en ZF son el insumo básico para el cálculo del componente externo en ZF, que corresponde al complemento de las estadísticas de comercio exterior.

De acuerdo con las recomendaciones internacionales, principalmente las emitidas por la Organización de Naciones Unidas<sup>4</sup> y la Secretaría General de la Comunidad Andina<sup>5</sup>, los Institutos Nacionales de Estadísticas deben tener en cuenta que:

- El objetivo a largo plazo es lograr que el territorio estadístico corresponda al territorio económico.
- Las recomendaciones internacionales establecen que las estadísticas de comercio exterior de mercancías deben registrar todos los bienes que se suman o se restan al acervo de recursos materiales del país, debido a los movimientos de entrada (importaciones) o salida (exportaciones) de su territorio económico. Los bienes que simplemente se transportan a través del país o se admiten o retiran temporalmente de él, no se suman ni se restan del acervo de recursos materiales de ese país y, por tanto, no se incluirán en las estadísticas del comercio internacional de mercancías.

Dado lo anterior, el cálculo del componente externo de ZF es el resultado de la aplicación de las recomendaciones internacionales, cuya metodología de inclusión y exclusiones ha sido desarrollada en el marco de reuniones interinstitucionales donde han participado: el Banco de la República, el MINCIT, la Cámara de ZF de la ANDI, la DIAN y el DANE.

### e. Referentes nacionales

El principal referente nacional que consigna las normas en materia de ZF es el Estatuto Aduanero; este describe las operaciones existentes de las ZF y los tipos de usuarios que se ubican dentro de estas. Adicionalmente, establece los casos en que debe exigirse una declaración aduanera, la cual contiene la información necesaria para: la identificación de las mercancías; la aplicación del régimen aduanero; la elaboración de las estadísticas, y la determinación y el cobro de los derechos, los impuestos y las sanciones cuando haya lugar a ello, en los términos y las condiciones que determine la DIAN.

#### 2.1.5. Diseño de indicadores y variables

Los indicadores permiten mostrar información coyuntural y periódica sobre el movimiento y el comercio exterior de mercancías de todas las ZFP y ZFPE ubicadas en el territorio económico colombiano.

En este sentido, los indicadores que se utilizan para el análisis de la información de ZF son: variación anual para el mes de referencia y año corrido; contribución a la variación y participación de los ingresos y salidas de mercancías, según tipo de operación, zonas francas, clasificación CIU Rev. 3 y CIU Rev. 4., tipo de operación, país de origen o destino, entre otros.

A continuación se presentan las fórmulas correspondientes para la obtención de estos indicadores:

- **Variación anual:** presenta el cambio de la variable en el mes de referencia, respecto al mismo mes del año anterior.

$$Var X = \left[ \frac{x_t}{x_{t-1}} - 1 \right] * 100\%$$

Dónde:

X es la variable a analizar, sea ingresos, salidas, exportaciones o importaciones.

t: es el mes de referencia en el año t.

t-1: es el mismo mes en el año inmediatamente anterior.

<sup>4</sup> Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías. Conceptos y definiciones (ECIM, Rev.2).

<sup>5</sup>Decisión 511 de la Comisión de la Comunidad Andina. Elaboración de las estadísticas del comercio exterior de bienes de la Comunidad Andina y de sus Países Miembros.

- **Participación:** presenta la proporción de una variable con respecto al total en un mismo período de tiempo.

$$Part X = \left[ \frac{x_i}{x_l} \right] * 100\%$$

Dónde:

X es la variable a analizar.

l es la categoría por la que se distribuye la variable l, en otras palabras hace referencia a la pertenencia de la variable a una que la incluye. Algunas categorías pueden ser: países, ZF, tipo de operación, código de operación, ZFP, ZFPE, entre otras.

- **Contribución:** muestra la influencia que tiene un cambio de la categoría de una variable en dos períodos de tiempo en el resultado final de esta, es decir, permite ver cuántos puntos porcentuales aporta a la variación total el crecimiento o disminución la variable analizada.

Para hallar la contribución, se multiplica la participación de la categoría de la variable en el año t-1 por la variación de esta categoría entre el año t respecto al año t-1.

$$Cont X = \left[ \frac{x_t^i - x_{t-1}^i}{\sum_{i=1}^l x_{t-1}^i} \right] * 100 \text{ puntos porcentuales}$$

Dónde:

X es la variable a analizar (ingresos, salidas, exportaciones o importaciones).

t: es el mes de referencia en el año t.

t-1: es el mismo mes en el año inmediatamente anterior.

i: hace referencia a la pertenencia de la variable a una que la incluye.

### 2.1.6. Plan de resultados (Incluye cuadros de salida o de resultados)

Los informes o reportes elaborados para mostrar periódicamente la información coyuntural de movimiento y comercio exterior de mercancías de las ZFP y ZFPE, ubicadas en el territorio económico colombiano, son: boletín técnico, comunicado de prensa, anexos estadísticos e históricos y presentación de los principales resultados.

El boletín técnico ofrece un análisis del comportamiento del movimiento de mercancías y comercio exterior del mes de referencia y del año corrido y el comunicado de prensa presenta los resultados más destacados. Con el fin de presentar información con mayor detalle, el DANE elabora los anexos estadísticos e históricos, los cuales constan de una serie de cuadros que son de gran utilidad para analizar la estructura y la evolución del régimen de zonas francas.

Los anexos estadísticos recopilan resultados generales de los ingresos y las salidas de movimiento y comercio exterior de mercancías. Los anexos de movimiento presentan información de ingresos y salidas de mercancías desde y hacia el resto del mundo, el territorio aduanero nacional, otra zona franca y otro usuario de la misma zona franca. De otro lado, los anexos de comercio exterior, brinda información sobre las exportaciones, las importaciones y la balanza comercial.

#### Diseño de cuadros de salida o de resultados

Los cuadros de salida o de resultados se presentan en los anexos estadísticos que se desagregan en: movimiento y comercio exterior de mercancías; según tipo de operación; ZF; países de origen o destino, y según la clasificación CIIU Rev. 3 y CIIU Rev. 4.

La información de los anexos estadísticos permite identificar las ZFP que registran las mayores contribuciones a la variación de los ingresos, las salidas, las exportaciones y las importaciones del mes y lo corrido del año. Por reserva estadística, la información de las ZFPE se presenta agregada, al igual que las ZFP que tienen menos de tres usuarios. Adicionalmente, es posible conocer el tipo de operación preponderante en el régimen, el país de origen o el destino de las mercancías que aporta al crecimiento o disminución de las transacciones con el RM.

En particular, para el mes de referencia y año corrido se analiza y difunde la información de los movimientos y el comercio exterior de mercancías en dólares (CIF para ingresos y FOB para salidas) y toneladas métricas de:

- Ingresos y salidas de mercancías según tipo de operación.
- Ingresos y salidas de mercancías según ZF.
- Ingresos y salidas según la clasificación CIIU Rev. 3. y CIIU Rev. 4.
- Ingresos y salidas desde y hacia el RM según país de origen y destino.
- Ingresos y salidas según códigos de operación y ZF.
- Exportaciones e importaciones según ZF.
- Exportaciones según país de destino.
- Exportaciones e importaciones según códigos de operación.
- Importaciones según país de origen.
- Exportaciones, importaciones y balanza comercial según ZF.
- Exportaciones, importaciones y balanza comercial según principales países.

Adicionalmente, se pone a disposición del público anexos estadísticos con la siguiente información desde el 2005:

- Balanza comercial.
- Exportaciones según país de destino.
- Importaciones según país de origen.
- Ingreso de mercancías según tipo de operación.
- Ingreso de mercancías según país de origen.
- Ingreso de mercancías según la clasificación CIIU Rev. 3.
- Salida de mercancías según país de destino.
- Salida de mercancías según tipo de operación.
- Salida de mercancías según la clasificación CIIU Rev. 3.

Previo a la publicación, el equipo técnico analiza el comportamiento de los capítulos del arancel que registran las mayores participaciones en los movimientos de mercancías teniendo como referencia: los resultados de industria, comercio interno, los precios internacionales y la tasa representativa del mercado.

Adicionalmente, se realizan comités a nivel interno para presentar los resultados detallados de los movimientos y el comercio exterior de ZF con el fin de discutir el comportamiento de la variación anual y el año corrido.



### 2.1.7. Especificaciones o reglas de validación, consistencia e imputación

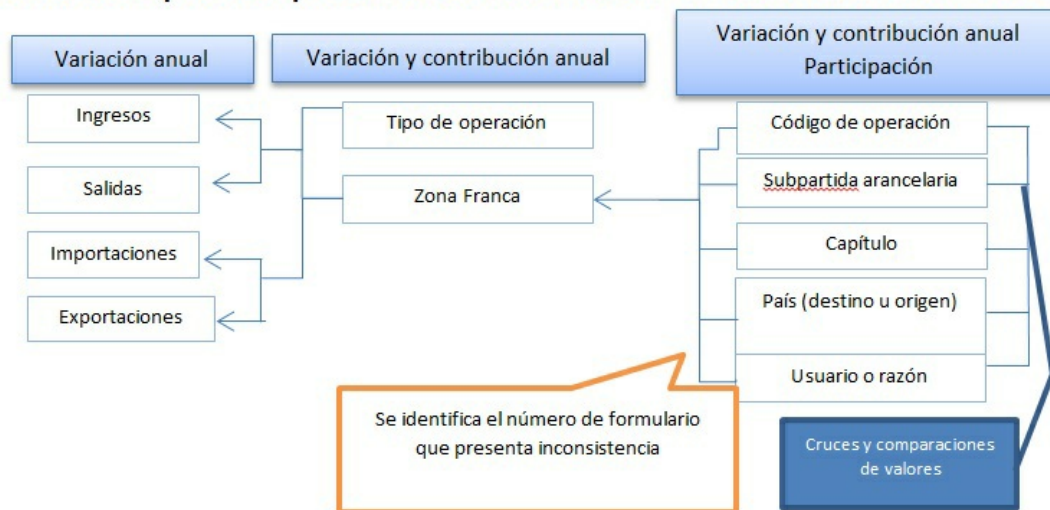
Durante el procesamiento del conjunto de datos se aplican reglas de validación para garantizar información completa, correcta y consistente.

#### Análisis interno o análisis de micro dato

Para este análisis se realiza un proceso de validación en el que se revisan los valores que en forma individual puede tomar cada una de las variables. Para tal fin, se revisa la información correspondiente a las operaciones que se realizan entre ZF en una matriz donde se confrontan los flujos de mercancías. Así mismo, se analiza la información del movimiento de mercancías entre usuarios, desde la óptica de las operaciones espejo.

En términos generales, el proceso de validación se realiza de acuerdo al siguiente esquema:

**Gráfico 2. Esquema del proceso de validación de la información de zonas francas**



Fuente: DANE – ZF

El análisis de la información se sustenta en los resultados de las variaciones, participaciones y contribuciones de cada variable frente al total, principalmente se analizan los ingresos (CIF/ FOB), las salidas (FOB) y las toneladas métricas, según: ZF, tipo de operación, código de operación, país, subpartida arancelaria y/o usuario.

#### Análisis de contexto o análisis macroeconómico

Teniendo en cuenta el comportamiento económico, se espera una estructura global del conjunto de datos, por lo tanto, el análisis de la información del movimiento de mercancías en ZF no se limita a la revisión de los valores registrados por cada ZF, sino que, el análisis de la información abarca la consistencia con el entorno económico donde se compara la información de los ingresos y las salidas de mercancías desde el territorio aduanero nacional con las exportaciones registradas en las estadísticas de comercio exterior.

Al mismo tiempo, se analiza la información con los resultados de la muestra mensual manufacturera, la muestra mensual de comercio interno, informes de los gremios e indicadores, tales como los precios de algunos productos y la tasa representativa del mercado.

#### Proceso de consistencia

En este proceso se analizan las relaciones que deben existir entre unas variables y otras. Algunas de estas validaciones son:

- Los ingresos y las importaciones de mercancías deben tener diligenciado el país de origen, de procedencia, país bandera y de compra. La variable del país de destino debe estar vacía.
- Las salidas y exportaciones de mercancías deben reportar el país de destino y el país bandera. Las variables del país de origen, compra y procedencia deben estar vacías.
- Las salidas y las exportaciones no deben tener diligenciado el valor CIF.
- Los códigos de país y de países deben estar definidos.
- Se valida el valor unitario de la mercancía

Las importaciones (exportaciones) nunca deben ser superiores a los ingresos (salidas) de mercancías, dado que en el comercio exterior solo se incluye los movimientos de las ZF con el RM y porque hay códigos de operación que no se incluyen en comercio exterior pero si en movimiento de mercancías, como se especificará más adelante.

### 2.1.8. Nomenclaturas y Clasificaciones utilizadas

Corresponden a las denominaciones otorgadas a diferentes maneras de clasificar las mercancías según: niveles de desagregación; características de utilización o finalidad económica; zonas geográficas o grupos económicos a los cuales se encuentren asociadas tales mercancías.

A nivel mundial se utiliza el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA), el cual se amplía de acuerdo a las diferentes necesidades de países y grupos de países, como la Nomenclatura Combinada utilizada por los países de la Unión Europea y la Nandina utilizada por países de la Comunidad Andina de Naciones. La clasificación que utilizan esas nomenclaturas se basa en la naturaleza del producto (Naciones Unidas, 2012).

Otras clasificaciones que podrían utilizarse para el análisis de información, a través de las correlativas y adaptaciones para Colombia realizadas por la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización del DANE son: la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI), que tiene en cuenta la fase de producción y otros factores; la Clasificación por Grandes Categorías Económicas (CGCE), que agrupa las grandes categorías económicas de productos haciendo referencia a su uso final; la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIU), que establece la clasificación de acuerdo con la principal industria de origen de los productos (Naciones Unidas, 2012).

Específicamente, para la producción de las estadísticas del movimiento y comercio exterior de mercancías, actualmente el DANE utiliza las siguientes clasificaciones:

Arancel de aduanas (10 dígitos): El arancel de aduanas vigente en Colombia, basado en el Sistema Armonizado de designación y codificación de mercancías, convenido internacionalmente y adoptado con la denominación de Nomenclatura Nandina.

Presenta la clasificación de mercancías según la naturaleza de sus componentes, y se presenta en tres niveles de desagregación.

- Artículo: consta de diez dígitos y constituye el máximo grado de desagregación de la nomenclatura.
- Sección: conformado por los cuatro primeros dígitos y corresponde al conjunto de capítulos formados por mercancías cuya naturaleza o composición física o química tiene características similares.
- Capítulo: conformado por los dos primeros dígitos y corresponde a las mercancías cuyas especificaciones afines les permiten cumplir funciones o satisfacer necesidades similares.

• Clasificación Industrial Uniforme - CIU Rev. 3 A.C: tiene como finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas y ofrecer un conjunto de categorías de actividades económicas que se pueda utilizar para la reunión y la presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades. La CIU Rev. 3 A.C, está jerárquicamente organizada en cuatro niveles de clasificación integrados entre sí y cada categoría se subdivide en un nivel inmediatamente inferior.

- Secciones: se identifican por letras mayúsculas y agrupan información estadística correspondiente a un sector de la economía con características homogéneas. La información del movimiento y el comercio exterior de mercancías en ZF se presenta hasta este nivel de desagregación como se muestra a continuación:

**Tabla 2. Nivel de desagregación de la CIU Rev. 3 en la información de zonas francas**

CIU	Descripción
D	Sector Industrial
B	Pesca
A	Sector agropecuario, ganadería, caza y silvicultura
C	Sector Minero
<b>Partidas no correlacionadas y demás sectores</b>	

Fuente: DANE - Revisión 3 adaptada para Colombia CIU Rev. 3 A.C.

- Divisiones: conformado por los dos primeros dígitos y agrupa actividades a un mismo sector económico con mayor grado de homogeneidad, teniendo en cuenta la especialidad de las actividades económicas que desarrollan, las características y el uso de los bienes producidos y los servicios prestados.
- Grupos: identificado por tres dígitos y constituye categorías de la división agrupadas de manera más especializada y homogénea.
- Clases: identificado con cuatro dígitos.

• Clasificación Industrial Uniforme - CIU Rev. 4 A.C: tiene como finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas y ofrecer un conjunto de categorías de actividades económicas que se pueda utilizar para la reunión y la presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades. La CIU Rev. 4, refleja en su estructura y base conceptual la realidad económica colombiana, partiendo de la versión oficial entregada por Naciones Unidas a la comunidad estadística internacional en 2009. Está organizada jerárquicamente en cuatro niveles de clasificación integrados entre sí y cada categoría se subdivide en un nivel inmediatamente.

**Tabla 3. Nivel de desagregación de la CIU Rev. 4 en la información de zonas francas**

CIU	Descripción
B	Explotación de minas y canteras
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
C	Industrias manufactureras
<b>Partidas no correlacionadas y demás sectores</b>	

Fuente: DANE - Revisión 4 adaptada para Colombia CIU Rev. 4 A.C.

- Divisiones: conformado por los dos primeros dígitos y agrupa actividades a un mismo sector económico con mayor grado de homogeneidad, teniendo en cuenta la especialidad de las actividades económicas que desarrollan, las características y el uso de los bienes producidos y los servicios prestados.
- Grupos: identificado por tres dígitos y constituye categorías de actividades organizadas en una división de manera más especializada y homogenizada.
- Clases: los cuatro dígitos identifican la clase.

## 2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO

Componentes básicos del diseño estadístico

La operación estadística que emplea el DANE para el proceso de diseño, producción y difusión de la investigación de zonas francas es el registro administrativo<sup>6</sup>.

### 2.2.1. Universo de estudio

Está constituido por las mercancías que ingresan y salen de las ZF.

### 2.2.2. Población objetivo

Está constituido por las ZFP y ZFPE declaradas en el país y que han iniciado operaciones.

### 2.2.3. Marco Estadístico

N/A

### 2.2.4. Fuente de datos

Las estadísticas del movimiento y el comercio exterior de mercancías en ZF se basan en registros administrativos, información que es reportada por los usuarios de ZF a cada operador y este último suministra la información al DANE. A continuación se enuncian y describen las principales variables que componen los registros administrativos y por ende, la base de datos de zonas francas.

**Código de la zona franca (CODZONA):** código numérico de tres dígitos que se le asigna a cada una de las zonas francas. Estos códigos son asignados por el MINCIT.

**Código de operación (COD\_OPERA):** código numérico de tres dígitos, cuyos códigos válidos son actualizados por el DANE, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la DIAN. Describe las transacciones realizadas por los usuarios establecidos en una ZF. Los ingresos de mercancías deben incluir todos los códigos de operación que inician en 1, 3, 5, 7, 9. Por su parte, las salidas de mercancías deben consolidar todos los códigos de operación que inician en 0, 2, 4, 6, 8.

**Código de la subpartida arancelaria (PARTIDA):** código numérico de diez caracteres que clasifica la mercancía según el arancel de aduanas de Colombia.

**Total kilos netos de la posición arancelaria (PNK):** kilos de las mercancías, sin incluir todos sus embalajes. Se excluye el equipo utilizado para el transporte.

**Total valor CIF dólares (VACIFD):** Incluye el valor de la transacción de los bienes, el de los servicios suministrados para entregarlos en la frontera del país exportador y el de los servicios prestados para la entrega de los bienes desde la frontera del país exportador hasta la frontera del país importador.

**Total Valor FOB dólares (VAFODD):** precio de venta de los bienes embarcados a otros países, puestos en el medio de transporte, sin incluir valor de seguro y fletes. Las valoraciones FOB incluyen el valor de transacción de los bienes y el valor de los servicios suministrados para entregar las mercancías en la frontera del país exportador.

### 2.2.5. Cobertura geográfica

Las estadísticas del movimiento y comercio exterior de mercancías en ZF abarca todo el movimiento legal de ingresos y salidas de mercancías con el resto del mundo, el territorio aduanero nacional, otras ZF y usuarios de la misma ZF.

**Gráfico 3. Movimiento de mercancías en zonas francas**



Fuente: DANE – Zonas Francas

### 2.2.6. Desagregación geográfica

Las estadísticas del movimiento y comercio exterior de mercancías en ZF abarcan las operaciones de las ZF ubicadas en el territorio geográfico colombiano. La información se desagregará en el total de ZFPE y en cada ZFP que tenga como mínimo tres usuarios.

### 2.2.7. Desagregación temática

Tipo de operación, país de destino/ origen y clasificación CIU Rev3 y Rev4. Se desagrega la información por ZF si se mantiene la reserva estadística.

<sup>6</sup>Un registro administrativo es una serie de datos sobre una acción sujeta a regulación o control que recibe una oficina del sector público como parte de su función y que resulta de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad. DIRPEN. (2010). CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Octubre 2010, de DANE

## 2.2.8. Unidades estadísticas: observación y análisis

### Unidad de observación

Son las ZF del territorio colombiano.

### Unidad de análisis

Corresponde a las ZFP (si tienen más de tres usuarios) y las ZFPE (presentadas de forma agregada), pues son el objeto de estudio y sobre estas se presentan las conclusiones de la investigación.

## 2.2.9. Periodo de referencia y acopio

### Periodo de referencia

Para la producción de las estadísticas del movimiento y comercio exterior de mercancías, la información contenida en las variables de estudio corresponde a la fecha en la que se presenta el formulario de movimiento de mercancías al usuario operador de las ZF.

### Periodo de recolección

Este periodo indica el intervalo de tiempo o la fecha en la cual se realiza el levantamiento o el acopio de la información. Particularmente, las ZF remiten las bases que contienen la información del mes de referencia los cinco primeros días de cada mes. La información se descarga del FTP<sup>7</sup> provisto por el DANE para la recepción de la información.

## 2.3. DISEÑO DE LA EJECUCIÓN

### 2.3.1. Entrenamiento

Siguiendo un único criterio y los lineamientos del DANE, el recurso humano que participa en la investigación recibe una capacitación que garantiza la aplicación apropiada de los conceptos y el desarrollo adecuado de la producción de información estadística de calidad.

Por tratarse de registros administrativos, no es necesario contar con personal para la captura de información pues la información de los registros es recibida directamente en DANE Central.

El proceso de capacitación en general consta de:

- Conceptos básicos sobre estadísticas de comercio exterior, apoyado en el Manual de la Organización de Naciones Unidas sobre conceptos y definiciones de estadísticas del comercio internacional de mercancías.
- Aspectos metodológicos de la investigación.
- Proceso de producción de información estadística: obtención de información, validación y análisis de contexto y generación de cuadros de salida.
- Capacitación sobre las funciones específicas del cargo.

La información estadística de comercio exterior producida por el DANE, está conformada por las siguientes investigaciones:

**Gráfico 4. Información estadística de comercio exterior, producida por el DANE**



Fuente: DANE – ZF

### 2.3.2. Actividades preparatorias

**Sensibilización:** con este proceso el DANE le recuerda a las ZF la importancia que tiene para las estadísticas nacionales el envío de su información, haciendo aclaración del compromiso que las obliga a rendir los datos, según la Ley 79 de 1993 en los artículos 5,6 y 8.

Permanentemente se hace un seguimiento vía telefónica y por correo electrónico a todas las ZF del país.

A través del directorio de ZF que consolida el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se identifican las ZF nuevas, las cuales son contactadas a través de una comunicación escrita en la que se les notifica que deben rendir información. Esta comunicación va acompañada de manual de remisión, documento que incluye los lineamientos necesarios para el envío periódico de la información.

**Selección del personal:** la selección del personal necesario para el desarrollo de la investigación se lleva a cabo en DANE Central. Este recurso humano se debe encargar de la recepción, el análisis, la detección y la corrección de inconsistencias y la producción y la revisión de la información estadística que se publica en la investigación.

Los requisitos esenciales del personal de la investigación tanto para el área temática como logística son: profesional en áreas económicas, experiencia en manejo de bases de datos e investigación, entre otros.

### 2.3.3. Diseño de instrumentos (Formulario, formato o aplicativo, manuales, guías, instructivos, indicadores operativos)

Para el acopio y el procesamiento de la información de ZF, la investigación cuenta con los siguientes instrumentos:

**Manual para la remisión de información de ZF:** es un documento que tiene como objetivo proporcionar a las ZF del país, las instrucciones y las herramientas que permitan construir y enviar mensualmente el archivo con la información de las operaciones realizadas en el régimen de zonas francas, con la estructura y en el formato adecuado.

<sup>7</sup>Protocolo de Transferencia de Archivos o "FTP" es un protocolo de red para la transferencia de archivos entre sistemas conectados a una red TCP (Transmission Control Protocol), basado en la arquitectura cliente-servidor.

**Estructura de la base de datos:** es un archivo en MS Excel que contiene la estructura que debe tener el archivo plano remitido mensualmente por las ZF al DANE.

**Guía para la transferencia de datos de la información de zonas francas:** es un archivo en el que se describe el proceso para descargar e instalar el software FILEZILLA, que es un programa gratuito que permitirá hacer transferencia del archivo de datos de la ZF a un servidor del DANE de una manera fácil.

#### **2.3.4. Acopio de datos**

##### **Mecanismo de recolección**

La obtención de la información de los registros administrativos se realiza a través del Protocolo de Transferencia de Archivos FTP, programa utilizado para transferir información almacenada en directorios de una máquina ubicada en un lugar remoto a otra máquina local y viceversa.

##### **Transmisión de datos**

Las ZF colombianas remiten al DANE un archivo mensual con información de sus operaciones. El archivo se envía mensualmente en formato TXT, a la Coordinación de Encuestas de Construcción y Registros, los cinco días siguientes al mes de referencia.

##### **Ajustes de cobertura**

El movimiento y comercio exterior de mercancías en zonas francas incluye información de todas las zonas francas declaradas y que se encuentran operando, siempre y cuando se cuente con un proceso de validación para garantizar la calidad estadística. En este sentido, no se realizan ajustes por cobertura sino que se presenta información en el momento que esté validada.

Si una ZF entrega la información incompleta, se le envía un correo electrónico indicándole lo que le hace falta. Cuando no envía la información de forma puntual, se le envía un correo recordándole las fechas del cronograma, aclarándole el compromiso que tienen para rendir información al DANE, según la Ley 79 de 1993.

#### **2.3.5. Crítica-codificación de datos**

N/A

#### **2.3.6. Grabación o captura**

N/A

## 2.4. DISEÑO DE SISTEMAS

### 2.4.1. Modelo entidad - relación

Este modelo permite identificar del total de variables de la base de registros administrativos de las zonas francas, las variables utilizadas en la operación estadística

**Tabla 4. Diseño del registro administrativo de zonas francas**

Nombre campo	Tipo	Longitud	Inicio	Fin	Decimales	Descripción	Observación
FECH_EJE	C	6	1	6		Fecha de ejecución	
CODZONA	N	3	7	9		Código de la zona franca	
OPERACIÓN	N	1	10	10		Código de la operación	Debe contener los códigos 1 y 2
TIP_OPERA	N	1	11	11		Código del tipo de operación	Debe corresponder a los códigos 1 - 2 (RM), 3 - 4 (TAN), 5 - 6 (ZF-ZF) y, 7 - 8 (Usuarios)
NIT	C	13	12	24		Número de identificación del usuario	
TIPUSU	N	1	25	25		Tipo de usuario	Debe corresponder únicamente a los códigos 2 (Industrial de bienes), 3 (Industrial de bienes y servicios), 4 (servicios) y, 5 (comercial), 9 (usuario operador) Generalidades: no se deben incluir los usuarios de prueba.
PAISDES	C	3	26	28		Código del país de destino (Exportaciones)	Debe ser diligenciado únicamente cuando se trata de salidas de mercancías.
PAISORI	C	3	29	31		Código del país de origen (Importaciones)	Debe ser diligenciado únicamente cuando se trata de ingresos de mercancías.
PAISCOM	C	3	32	34		Código del país de compra (Importaciones)	Debe ser diligenciado únicamente cuando se trata de ingresos de mercancías.
PAISPRO	C	3	35	37		Código del país de procedencia (Importaciones)	Debe ser diligenciado únicamente cuando se trata de ingresos de mercancías.
MODO_TRAN	C	2	38	39		Código del modo de transporte	
BANDERA	C	3	40	42		Código de la bandera de la nacionalidad del medio de transporte	
COD_OPERA	C	3	43	45		Código de la operación	Debe contener todos los códigos de operación reportados por la Zonas Francas. (códigos que inician en 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9)
ACUERDO	C	3	46	48		Código del tipo de acuerdo comercial	
PARTIDA	C	10	49	58		Código de la subpartida arancelaria	
COD_UNI	C	3	59	61		Código de la unidad de medida comercial	
UNIDADES	N	15	62	76	2	Cantidad de unidades de la mercancía o subpartida arancelaria	
PBK	N	15	77	91	2	Total kilos brutos de la subpartida arancelaria	
PNK	N	15	92	106	2	Total kilos netos de la subpartida arancelaria	
VAFOB	N	15	107	121	2	Total valor FOB dólares de la subpartida	
VAFOBP	N	15	122	136	2	Total valor FOB pesos de la subpartida	
FLETES	N	15	137	151	2	Total valor fletes de la subpartida	Debe ser diligenciado únicamente cuando se trata de ingresos de mercancías.
SEGUROS	N	15	152	166	2	Total valor seguros de la subpartida	Debe ser diligenciado únicamente cuando se trata de ingresos de mercancías.
OTROS	N	15	167	181	2	Total valor otros gastos de la subpartida	Debe ser diligenciado únicamente cuando se trata de ingresos de mercancías.
VACIFD	N	15	182	196	2	Total valor CIF dólares de la subpartida	Debe ser diligenciado únicamente cuando se trata de ingresos de mercancías.
VACIFP	N	17	197	213	2	Total valor CIF pesos de la subpartida	Debe ser diligenciado únicamente cuando se trata de ingresos de mercancías.
NUMFOR	N	10	214	223		Número del formulario	
RAZON	C	60	224	283		Nombre o razón social del usuario	

Fuente: DANE-ZF

### 2.4.2. Bases de datos

La base de datos de los registros administrativos enviada por las ZF es única, pero para mayor facilidad y para los cálculos pertinentes (variaciones, contribuciones, series históricas, etc.) y de acuerdo con los códigos de operación que se incluyen en movimiento y en comercio exterior de mercancías, la base de datos se subdivide en:

Comercio exterior de mercancías:

- Comex\_inct: base del año corrido de referencia t y en el año t-1, con los códigos de operación incluidos en comercio exterior.
- Comex\_inch: base histórica, con los códigos de operación incluidos en comercio exterior.
- Comex\_exct: base del año corrido de referencia t y en el año t-1, con los códigos de operación que se excluyen del comercio exterior.
- Comex\_exch: base histórica, con los códigos de operación que se excluyen del comercio exterior.

Movimiento de mercancías:

- Mov\_inct: base del año corrido de referencia t y en el año t-1, con los códigos de operación incluidos en el movimiento de mercancías.
- Mov\_inch: base histórica, con los códigos de operación incluidos en el movimiento de mercancías.
- Mov\_exct: base del año corrido de referencia t y en el año t-1, con los códigos de operación que se excluyen del movimiento de mercancías.
- Mov\_exch: base histórica, con los códigos de operación que se excluyen del movimiento de mercancías.

Es importante tener en cuenta que para la generación de resultados se utiliza las bases comex\_inct, mov\_inct, comex\_inch y mov\_inch.

Los resultados de comercio exterior incluyen:

- [Tabla 5. Operaciones incluidas en el cálculo de comercio exterior de las zonas francas colombiana](#)

Por su parte, los movimientos de mercancías además de abarcar la información de comercio exterior también incluye:

- [Tabla 6. Operaciones incluidas en el cálculo del movimiento de mercancías en las zonas francas colombianas](#)

#### **2.4.3. Consolidación de la base de datos y anonimización**

La consolidación de la base de datos consiste en la agrupación a través del programa SAS, de todos los archivos enviados mensualmente por las ZF, para ello se debe identificar la ubicación de cada una de las bases, las cuales han sido verificadas anteriormente una a una en el programa de control de registros.

Con relación al proceso de anonimización, es preciso mencionar que el nivel máximo de desagregación de los resultados es por ZF, para el caso de las ZFP siempre que tengan más de tres usuarios calificados, y un total para todas las ZFPE.

#### **2.4.4. Procedimiento generación de resultados**

La publicación de la investigación de ZF está compuesta del boletín técnico, presentación con los principales resultados y anexos estadísticos e históricos, en la que se presenta la información relacionada con el movimiento de comercio exterior y movimiento de mercancías en ZF, tanto para las importaciones e ingresos de mercancías valoradas en CIF (Cost Insurance and Freight o Costo, Seguro y Flete), como para las exportaciones y salidas de mercancías valoradas en FOB (Free on Board). Del mismo modo, se presenta información en volúmenes, expresadas en toneladas métricas.

La elaboración de los productos de publicación se inicia una vez se dispone de la base de datos debidamente revisada y validada. De ella se extrae la información que se requiere para construir los cuadros y gráficos con sus respectivas variaciones, contribuciones y participaciones, que permiten destacar los resultados más importantes que se presentan en el mes de referencia y el corrido del año.

#### **2.4.5. Herramientas a disposición para el proceso estadístico**

Las herramientas más usadas para el procesamiento de la información, tanto en la etapa de recolección de datos como en la de publicación son: Microsoft Excel y SAS Enterprise Guide.

### **2.5. DISEÑO MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD**

Para garantizar la calidad de los resultados de la investigación de ZF por parte del equipo logístico se realizan los siguientes controles a las bases recibidas mensualmente:

- Revisión de totales de control: se compara el valor FOB y el peso total enviado por las ZF con el que genera el programa al leer la base.
- Se realiza la validación de la base mensual, teniendo en cuenta las validaciones especificadas en el Manual para la Producción de la información de ZF.
- Se solicita a las ZF la verificación de las inconsistencias encontradas en el punto anterior.
- Se realizan las correcciones generales, definidas con el grupo temático para depuración de la base consolidada mensual.
- Revisión de valores unitarios: se genera un listado por subpartida, donde resaltan los valores (Vafobd/unidad, Vafobd/kilo y kilo/unidad), que están por fuera del rango histórico de cada producto, estos registros se envían para verificación por las ZF.
- Se incluyen todas las correcciones recibidas de las ZF en la base mensual y se realiza la última validación a la base consolidada, al estar esta base en condiciones óptimas se envía al equipo temático.

Por parte del equipo temático, se realizan los siguientes controles a las bases mensualmente recibidas del equipo logístico.

- Se realiza un análisis de contexto económico y de valores unitarios al informe que el área logística envía al equipo temático en el que se evidencian las validaciones a las bases, incluyendo comentarios recibidos de las ZF.
- Se identifica para el mes de referencia los valores mayores a 10 millones de las variables CIFD, FOBD, PNK y Unidades y se validan los valores unitarios con las bases históricas.
- Los registros que no estén dentro del rango de sus valores unitarios, se envían a validar por el área logística para confirmación.

### **2.6. DISEÑO DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS**

#### **2.6.1. Análisis estadístico**

El análisis estadístico es descriptivo, pues involucra a toda la población ya que los resultados incluyen a todas las ZF declaradas que tengan movimientos de mercancías una vez se haya realizado el proceso de consistencia y validación de la información.

La estadística descriptiva brinda un conjunto de herramientas, formado por coeficientes y técnicas, que tratan de resumir la información contenida en un conjunto de datos. Es importante resaltar que los coeficientes descriptivos permiten obtener información sobre la estructura de la población estudiada - en este caso sobre la totalidad de las ZF - por ejemplo, si esta es simétrica, si es una única población o hay una superposición de poblaciones, también pueden detectarse valores extremos, entre otras características (Espejo Miranda, y otros, 2006).

En el análisis estadístico también es útil para identificar datos atípicos o fuera de rango y controlar posibles errores que se evidencien en los resultados finales, al estudiar la tendencia central y temporal, la dispersión y la forma de distribución de las principales variables.

#### **2.6.2. Análisis de contexto**

En busca de enmarcar la información dentro de un ambiente económico, se comparan los resultados coyunturales e incluso la información histórica con otras fuentes de datos, tanto a nivel interno como externo. Este contexto se discute en un pre comité, comité interno y un comité externo, al cual asisten expertos y temáticos de actividades relacionadas con el comportamiento de zonas francas.

A nivel interno, las investigaciones del DANE directamente relacionadas con ZF, que permiten sustentar y comparar la información reportada por las ZF, son: Exportaciones, Importaciones, Balanza comercial y la Muestra Mensual Manufacturera, pues no solo brindan información complementaria como producción, precios y comercio, sino también se comparten fuentes de información gracias a que algunas empresas han adoptado el régimen franco en los últimos años.

Adicionalmente, permanentemente se consultan noticias e informes que presentan hechos, normas y diversos eventos relacionados con el movimiento y comercio exterior de mercancías en zonas francas. Asimismo, cuando se presentan comportamientos inusuales o tendencias marcadas en una zona específica, el DANE indaga directamente a las ZF sobre su tendencia y los principales negocios que explican el comportamiento.

#### **2.6.3. Comités de expertos**

Una semana previa a la difusión de resultados se lleva a cabo un pre comité y un comité interno, en los cuales se discute internamente sobre el

comportamiento del movimiento y comercio exterior de ZF enmarcado en un contexto económico, por lo que se convocan expertos de diferentes sectores económicos y diversos asesores de la entidad.

Previo al comité interno, se lleva a cabo un pre comité en el que se revisa el comportamiento de los resultados en compañía del equipo técnico de la investigación y temáticos de otras investigaciones de la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE), de sectores económicos relacionados con la temática.

En el comité interno se presentan los resultados a las diferentes Direcciones Técnicas del DANE. La realización y características del comité interno están reglamentadas por la Resolución No. 1154 de 2014, en la que se establece que en este comité se debe: presentar los resultados del periodo; plantear discusiones alrededor de los diferentes procesos de diseño, aplicación y análisis; socializar las dificultades o buenas prácticas; proponer nuevas metodologías, avances y desarrollos; revisar los resultados preliminares y definitivos de zonas francas; recibir asesoría y recomendaciones en pro de mejorar la investigación; evaluar las propuestas realizadas por los comités externos relacionadas con el desarrollo y resultados de la investigación; velar por la aplicación de los principios y las buenas prácticas estadísticas adoptadas por el DANE, en todas las etapas del proceso estadístico como por ejemplo pertinencia, imparcialidad, acceso equitativo, aplicación de normas internacionales, etc. (Resolución No. 1154, 2014, DANE).

Finalmente, se realiza un comité externo con el fin de presentar y analizar la información que será publicada, con la participación de representantes de las entidades interesadas y expertas en diferentes sectores económicos. Las entidades que usualmente se convocan son: Asociación Nacional de Empresarios (ANDI), Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Procolombia, Banco de la República, Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX) y Departamento Nacional de Planeación (DNP). Del DANE asisten al comité externo los delegados del: Director, Subdirector, Director DIMPE y los demás Directores técnicos.

Los objetivos del comité externo son: aportar al proceso de diseño metodológico de las operaciones estadísticas para tener en cuenta las perspectivas de los diferentes grupos de usuarios y los conceptos técnicos relevantes; dar a conocer y generar la retroalimentación del contexto; socializar las novedades, innovaciones o avances de la operación; recibir y evaluar recomendaciones de los asistentes al comité, y velar por la aplicación de los principios y buenas prácticas estadísticas (Resolución No. 1154, 2014).

Adicionalmente, el DANE puede realizar comités de expertos cuando se considere necesario y esto debe ser propuesto por el Director o el Subdirector de la Entidad

## 2.7. DISEÑO PLAN DE PRUEBAS

N/A

## 2.8. DISEÑO DE LA DIFUSION

En esta sección se explican los mecanismos y los medios previstos para la divulgación de la información estadística generada sobre el movimiento y el comercio exterior de las ZF. Los productos a publicar son: el boletín técnico, el comunicado de prensa y los anexos estadísticos tanto del mes de referencia como los históricos; estos productos han buscado satisfacer el requerimiento de los usuarios y la utilidad que pueda tener la información estadística.

### 2.8.1. Administracion del repositorio de datos

Mensualmente en la investigación se recibe un archivo plano con los movimientos de mercancías realizados por cada una de las ZF que rinden información al DANE; estos archivos se almacenan en el Servidor (systema75), en la carpeta correspondiente al año y el mes de referencia.

Con el paquete estadístico SAS, se realiza la consolidación de toda la información recibida de las ZF y este archivo mensual consolidado se almacena en la ruta MIGRACION(\systema44)\ARCHIVOS ZF\BASES ZF, de este archivo consolidado se generan las bases que serán enviadas al equipo temático mensualmente, y que se comparten en la ruta: MIGRACION(\systema44)\Zonas\_F, en la carpeta del año y mes que corresponda.

### 2.8.2. Productos e instrumentos de difusion

Las estadísticas del movimiento de mercancías y comercio exterior en ZF son oficializadas en términos provisionales. Su publicación se realiza después de ser sometidas a los procesos de validación y consistencia.

**Boletín técnico:** su objetivo consiste en presentar una explicación cuantitativa del comportamiento de las cifras del movimiento y comercio exterior de mercancías en ZF.

**Anexos estadísticos:** muestra una explicación detallada del comercio exterior y movimiento de mercancías que realizan las ZF según corresponda el país de origen o país de destino, tipo de operación, capítulos, y balanza comercial, especificando para el movimiento de mercancías las cifras según la revisión 3 y 4 de la CIU.

**Anexos históricos:** presenta las cifras de comercio exterior y movimiento de mercancía desde 2005 hasta el mes de referencia.

**Comunicado de prensa:** presenta los principales resultados del comportamiento de las ZF tanto de exportaciones, importaciones como del movimiento de mercancías.

**Presentación de resultados:** presentación gráfica del comportamiento del comercio exterior y el movimiento de mercancías de las ZF para el mes de referencia y año corrido.

**Promoción y difusión de productos:** las cifras resultado de esta investigación, se dan a conocer al público mediante la divulgación oficial en la página del DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/comercio-exterior/zonas-francas>

## 2.9. PROCESO DE LA EVALUACIÓN

En el 2013 la investigación de ZF fue sometida a un proceso de evaluación y certificación de la calidad adelantada por la Dirección de Regulación y Planificación Estadística (DIRPEN) del DANE. Este proceso se define como el conjunto de procedimientos a través del cual se determina el grado de conformidad de una operación estadística con los requisitos de calidad establecidos por el DANE que a su vez se fundamentan en los atributos de calidad definidos por organismos multilaterales como: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de su división de estadísticas, y la Oficina de Estadísticas de Europea (Eurostat).

Este conjunto de procedimientos se desarrolla a través de las etapas de sensibilización, recolección, evaluación y certificación, y se orienta a medir, evaluar y mejorar la calidad de la producción estadística. En un sentido general, la evaluación se convierte en un proceso continuo que como resultado puede generar una certificación en aquellos casos donde se cumplen los mínimos requisitos exigidos por el DANE y se establece un plan de mejoramiento para asegurar la mejora continua de la operación.



### 3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

A continuación se presenta el listado de documentos técnicos y metodológicos utilizados en la producción de la información estadística del movimiento y comercio exterior de zonas francas:

**Manual de remisión de la información:** contiene las instrucciones generales que deben tener las zonas francas para el envío mensual de la información. El lista y explica las variables que deben contener la base de datos, la denominación de los archivos y el formato requerido, la estructura del archivo y los principales códigos utilizados (países, zonas francas, acuerdos, etc.)

**Manual de validación y consistencia:** presenta las especificaciones de validación y consistencia que deben implementarse en el proceso de validación mensual de las cifras. El manual tiene como fin dar las herramientas necesarias para una correcta validación de datos que permita disponer de bases de información con los estándares de calidad establecidos por el DANE.

**Indicador de confiabilidad:** describe el indicador de confiabilidad empleado como herramienta para la toma de decisiones sobre la eliminación de las fallas que se pudieran presentar en el proceso de producción de la información.

**Guía para la transferencia de datos:** proporcionan a las zonas francas las instrucciones y herramientas que permitan una fácil y oportuna transferencia de la información.

**Especificaciones de validación y consistencia de información zona franca:** describe las reglas de validación aplicadas a la base de datos entregada por las zonas francas.

### 4. GLOSARIO

**Exportación:** salida de mercancías desde la zona franca hacia el resto del mundo, por medio de las siguientes operaciones (DANE - Investigación de Zonas Francas):

- Operación 201: Salida definitiva por ventas al resto del mundo de maquinaria y equipo que había ingresado a la zona franca.
- Operación 204: Salida de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.
- Operación 206: Salida temporal al resto del mundo de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser transformadas.
- Operación 211: Salida al resto del mundo de bienes procesados o transformados por un usuario industrial de zona franca.
- Operación 217: Salida al resto del mundo de equipos de oficina y elementos de consumo.
- Operación 224: Salidas definitivas de mercancías materias primas, partes, insumos que no fueron consumidos, distribuidos o utilizados en zona franca.

**Importación:** ingreso de mercancías desde el resto del mundo hacia la zona franca, por medio de las siguientes operaciones (DANE - Investigación de Zonas Francas):

- Operación 101: Ingreso desde el resto del mundo de maquinaria, equipos y repuestos para el desarrollo de la actividad de un usuario de zona franca.
- Operación 103: Ingreso temporal desde el resto del mundo de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser transformadas.
- Operación 104: Ingreso de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.
- Operación 107: Reingreso definitivo desde el resto del mundo de mercancías que salieron temporalmente para transformación.
- Operación 115: Ingreso de elementos de consumo necesarios para el desarrollo de la actividad del usuario.
- Operación 116: Ingreso desde el resto del mundo de equipos de oficina para el desarrollo de la actividad de los usuarios.
- Operación 119: Ingreso temporal desde el resto del mundo de maquinaria y equipo para agregarles servicios.
- Operación 121: Ingreso de mercancías, materias primas, partes, insumos para ser consumidos o distribuidos gratuitamente en ZF.

**Información estadística:** conjunto de resultados que se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre algún elemento, fenómeno o situación de estudio (DANE, 2012).

**Peso neto:** peso de la mercancía, excluyendo los empaques que no sean necesarios para su venta directa (Organización de las Naciones Unidas. (2010). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías. Conceptos y Definiciones 2010. Capítulo V, Sección 5.3.).

**Valor CIF (Cost, Insurance, Freight, es decir, costo, seguro y flete):** incluye el valor de la transacción de los bienes, el de los servicios suministrados para entregarlos en la frontera del país exportador y el de los servicios prestados para la entrega de los bienes desde la frontera del país exportador hasta la frontera del país importador. Organización de las Naciones Unidas. (2010). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías. Conceptos y Definiciones 2010. Capítulo IV, Sección 4.6.

**Valor FOB (Free On Board, es decir, Franco a Bordo):** corresponde al precio de venta de los bienes embarcados a otros países, puestos en el medio de transporte, sin incluir valor de seguro y fletes. Las valoraciones FOB incluyen el valor de transacción de los bienes y el valor de los servicios suministrados para entregar las mercancías en la frontera del país exportador (Organización de las Naciones Unidas. (2010). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías. Conceptos y Definiciones 2010. Capítulo IV, Sección 4.6.).

### 5. BIBLIOGRAFÍA

- CAN. (2006). XIV Reunión de expertos gubernamentales. Las zonas francas y su tratamiento en las estadísticas de comercio exterior en los países de la comunidad andina.
- DANE. (2006). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev3.
- DANE. (2012). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev4.
- DANE. (2014). Guía para la elaboración de documentos metodológicos estándar de las operaciones estadísticas.
- DANE. (2016). Guía para la transferencia de datos de la información de zonas francas.
- DANE. (2016). Manual de Remisión de la Información de Zonas Francas.
- DANE. (2016). Especificaciones de validación y consistencia de Zonas Francas.
- DANE. (2016). Manual para la producción de la información de Zonas Francas, Consolidación, Validación de la Información y generación de bases.

Espejo Miranda, I., Fernandez Palacín, F., López Sánchez, Muñoz Marquéz, M. A., Rodríguez Chía, A. M., Sánchez Navas, A., y otros. (2006). Estadística Descriptiva y Probabilidad (Teoría y Problemas).  
 Naciones Unidas. (2012). Estadísticas del comercio internacional de mercancías: Conceptos y definiciones, 2010.  
 Ministerio de Hacienda y Crédito público. (2016). Decreto 390, por el cual se establece la regulación aduanera.  
 Resolución No. 1154. (2014). "Por el cual se crean y reglamentan los Comités Internos y Externos del DANE".  
 Zapata Valencia, María Edith. (2013). Régimen de Zonas Francas. Régimen de Zonas Francas. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Dirección de Productividad y Competitividad.

## 6. ANEXOS

- [Anexo A. Cuadros de salida del movimiento de mercancías en zonas francas](#)
- [Anexo B. Cuadros de salida de comercio exterior de mercancías en zonas francas](#)
- [Anexo C. Cuadros de salida históricos de movimiento de mercancías en zonas francas](#)

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ELABORÓ</th> <th>REVISÓ</th> <th>APROBÓ</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <b>Nombre:</b> Nelson Felipe Suarez Moreno  <b>Cargo:</b> Profesional Especializado..  <b>Fecha:</b> 02/Mar/2017                 </td> <td> <b>Nombre:</b> Adriana de los Angeles Useche Gomez  <b>Cargo:</b> Profesional Especializado..  <b>Fecha:</b> 03/Mar/2017                 </td> <td> <b>Nombre:</b> Juan Francisco Martinez Rojas  <b>Cargo:</b> Director Técnico  <b>Fecha:</b> 07/Mar/2017                 </td> </tr> </tbody> </table>			ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	<b>Nombre:</b> Nelson Felipe Suarez Moreno <b>Cargo:</b> Profesional Especializado.. <b>Fecha:</b> 02/Mar/2017	<b>Nombre:</b> Adriana de los Angeles Useche Gomez <b>Cargo:</b> Profesional Especializado.. <b>Fecha:</b> 03/Mar/2017	<b>Nombre:</b> Juan Francisco Martinez Rojas <b>Cargo:</b> Director Técnico <b>Fecha:</b> 07/Mar/2017
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ						
<b>Nombre:</b> Nelson Felipe Suarez Moreno <b>Cargo:</b> Profesional Especializado.. <b>Fecha:</b> 02/Mar/2017	<b>Nombre:</b> Adriana de los Angeles Useche Gomez <b>Cargo:</b> Profesional Especializado.. <b>Fecha:</b> 03/Mar/2017	<b>Nombre:</b> Juan Francisco Martinez Rojas <b>Cargo:</b> Director Técnico <b>Fecha:</b> 07/Mar/2017						

Si este documento es impreso se considera copia no controlada